

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, anuncios, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador, — CORPUS, 11 :— Teléfono número 141

Correspondencia: Apartado núm. 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes. 1 peseta.
FUERA, trimestre 3'50
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica: ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta, —: SAN AGUSTIN, 7 :— Teléfono número 25.

ASUNTOS DEL DIA

En la última sesión del Congreso intervino en la discusión el señor Urzáiz y dió su acostumbrada nota. Inútil será decir que esta nota fué como todas las suyas, agresiva, extemporánea y cargada de un espíritu ofensivo extraordinario. El señor Urzáiz dijo que había salido del ministerio liberal porque se le colocó en la disyuntiva de dimitir o prevaricar, afirmando, además, algo paradójicamente, que deseaba continuar perteneciendo al partido liberal.

Claro es que ni el señor Urzáiz ha explicado hasta ahora los motivos de afirmación tan estúpida, ni sabemos si lo hará, pero allí quedó la frasecita, aunque ya la gente se va acostumbrando a dar el valor que tienen esos conceptos en labios del señor Urzáiz, quien parece poseído de manía persecutoria.

Pero lo extraño fué que durante un largo rato pareció estar ausente de la Cámara la autoridad presidencial, y acaso también la réplica del presidente del Consejo de ministros no fué todo lo expresiva que debiera de ser, ni lo suficientemente categórica para notificar al ex-ministro de Hacienda la expulsión del partido liberal.

Nos hacemos cargo de que no a todos los parlamentarios les es dado contestar oportunamente a un ex-abrupto; pero jamás se debe desaprovechar la ocasión más próxima para hacerlo, y por lo tanto, es de suponer que en la sesión primera que se celebre quedará perfectamente definida la imputación del señor Urzáiz y claramente formulada la sanción que la corresponde, si, como se presume, fuera una de tantas salidas como ha tenido el ex-ministro, que ha recorrido todos los grupos dinásticos.

Por separado publicamos un extracto del proyecto de ley sobre subsistencias presentado por el Gobierno a las Cortes.

Está basada en la que promulgaron los conservadores y que utilizó en el año anterior el Gabinete del conde de Romanones, pero la nueva ley llega a mayores medidas de rigor, e incluye en su articulado más amplia lista de subsistencias.

Es de creer, sin embargo, que el Gobierno no encuentre grandes obstáculos para obtener las autorizaciones contenidas en el proyecto.

Estamos, para los efectos económicos, dentro de la guerra, por la solidaridad comercial del mundo entero, y a lo grave de las circunstancias, ha de corresponder lo grave de las determinaciones.

Constele al Gobierno, sin embargo, que si esa ley sale adelante, como es seguro, va a recibir una arma formidable, de grandes peligros en su manejo, y que no se le entrega para que dispare a tontas y a locas, como niño inexperto, sino para que serenamente defienda los intereses nacionales.

Cuanto más se otorga, mayor es la responsabilidad de quienes reciben lo otorgado.

Federación Agrícola de Castilla la Vieja

REUNIÓN DEL CONSEJO
Se ha celebrado la reunión del Consejo de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, para tratar de los proyectos de ley que se relacionan con la agricultura.

Se acordó acudir a las informaciones parlamentarias sobre los citados proyectos a fin de razonar algunas enmiendas o modificaciones convenientes para los intereses de los productores.

Además se redactó un informe a la Co-

misión dictaminadora del proyecto de monopolio de alcoholes, solicitando las siguientes conclusiones:

1.ª Que a la base sexta, referente a exclusiones del monopolio, se adicione el siguiente párrafo: «5.º Los alcoholes destinados al encabezamiento de vinos débiles o averiados, siempre que el aumento de su riqueza alcohólica no exceda de dos grados, facultando al monopolio para intervenir la operación del encabezamiento.»

2.ª Que se suprima el apartado noveno de la base 15, estableciendo una inspección que permita el empleo de los aparatos cuyo uso se prohíbe en ella.

Un nuevo partido político en Segovia

Ayer tuvimos ocasión de oír autorización confirmación de los rumores que hasta nosotros llegaron, acerca de la constitución del partido reformista en esta capital.

Tiene por base el nuevo grupo político local la evolución de algunos republicanos que vieron desde hace tiempo con simpatía la actitud adoptada por el ilustre orador don Melquiades Alvares y del sabio sociólogo señor Azcárate, y al nuevo grupo se sumarán algunos elementos que carecen de filiación política.

De los trabajos preliminares para la organización, se encargará probablemente una personalidad que desempeña cargo público muy independiente, posee notoria ilustración, y ha presidido una Corporación y una Asociación establecidas en Segovia.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Probablemente el día 20 del actual reanudarán la Diputación provincial las sesiones del actual período, con objeto de proceder a la confección del presupuesto que ha de regir durante el próximo año de 1917.

Asamblea de Comisarios Regios

La representación de Segovia
El Comisario Regio de Fomento de la provincia, señor González Bartolomé, ha delegado telegráficamente su representación en el presidente del Consejo provincial de Madrid, por impedirle el estado de su salud asistir a la Asamblea de Comisarios Regios de Fomento, que hoy se ha inaugurado en aquella capital.

La ley de subsistencias

El proyecto leído por el ministro de Hacienda en el Congreso, prorrogando la vigencia de la ley de subsistencias, facultada al Gobierno para reducir o suprimir temporalmente los derechos arancelarios de importación de sustancias alimenticias de primera necesidad y las primeras materias, cuando las circunstancias extraordinarias y transitorias lo requieran, para el abastecimiento y el consumo y el funcionamiento de las industrias o de la explotación agrícola.

Antes de utilizar esta facultad, el Gobierno oír el informe de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Autoriza al Gobierno para señalar a las Compañías ferroviarias la rebaja de las tarifas de transportes que considere convenientes para esta ley, o a concertar las indemnizaciones que estime justas; para adquirir por cuenta del Tesoro las sustancias alimenticias de primera necesidad y las primeras materias, y para vender unas y otras a precios reguladores; para regular, con carácter general, el precio de los alimentos; y para adoptar las disposiciones necesarias con relación a los barcos españoles destinados al comercio nacional, incluso para la incautación de las flotas y regularización de los fletes.

Podrá incautarse de las minas e instalaciones carboníferas de todo género, hasta conseguir una cotización normal en sus productos, fijando siempre la indemnización correspondiente para los propietarios.

Será considerada de utilidad pública la expropiación de alimentos y la ocupación temporal de almacenes y locales

donde se tengan, previa propuesta de una Junta que compondrán el gobernador civil de la provincia, el delegado de Hacienda y el alcalde de la capital, con anuencia de los Ayuntamientos y de los interesados; pero no podrán disponer de los productos, sin previo pago de los mismos.

El precio de la mercancía o las indemnizaciones se fijarán por el gobernador, oyendo a los interesados, a las Cámaras de Comercio y agrícolas y demás entidades que considere necesario el gobernador.

El importe de la cantidad señalada, lo pagará el Ayuntamiento correspondiente.

En ningún caso podrán los Municipios vender los artículos adquiridos a precio superior del 3 por 100 sobre el coste de su adquisición.

Esta ley empezará a regir desde el día de su promulgación, durante un año, pudiendo ser prorrogada previo informe del Consejo de Estado.

Queda derogada la ley de subsistencias de Febrero de 1915.

La explotación del pinar de Valsain

Ante la Intendencia del Real Patrimonio, se ha verificado un concurso para el arriendo de los productos maderables del pinar de Valsain y fábrica de aserrio, durante diez años.

Presentaron pliegos, de una parte, los actuales maderistas de Valsain, y de la otra, un grupo madrileño, ofreciendo aquéllos mejor proposición, por lo cual, en igualdad de otras circunstancias, es de suponer resulten adjudicatarios.

Cesará, pues, la administración directa de la Real Casa en la explotación de dicho pinar.

NOTICIAS MILITARES

Ascensos

En la propuesta ordinaria del mes actual ascienden al empleo superior inmediato:
Infantería.—El teniente coronel de la Caja de Segovia, don Fernando Ruiz Merás.

Artillería.—El comandante don Antonio Ordóñez, el capitán don Faustino González Iglesias y los primeros tenientes don Pedro Cubillo Avila y don José Berar Laireau.

Guardia civil.—El segundo teniente de la escala de reserva don Eduardo Lachica Puente.

Oficinas.—Oficiales primeros don Tomás Campillo Blas y don Zacarías Herrero Sanz; oficial segundo don Francisco Sanz Jiménez; escribiente de primera don Valero Estrada, y de segunda don Gregorio Peñas.

OFICINAS

Retiros.—Pasarán en el presente mes a situación de retiro los oficiales primeros don Zacarías Salas y don Juan Guerrero y el oficial segundo don Lorenzo Escudero.

ASUNTOS GENERALES

Plazo de permanencia en Africa.—El «Diario oficial» publica una real orden circular, disponiendo que se considere cumplido el plazo de mínima permanencia en Africa a los jefes y oficiales que formen parte de los cuadros orgánicos de las unidades expedicionarias que hayan regresado o regresen a la Península, a excepción del personal que fuese destinado a las expresadas unidades por el turno general.

Una boda en la capilla del Alcázar

En la capilla del Alcázar, artísticamente adornada, contrajeron hoy matrimonio la bellísima señorita Lolita Rey Sánchez, hija del comandante profesor de la Academia de Artillería don Joaquín, y el bizarro oficial del Regimiento de Artillería pesada don Miguel Martín de Oliva. Bendijo la unión el reverendísimo señor Obispo de la diócesis, doctor Gandásegui, el cual pronunció una sentida plática.

La novia realizaba sus encantos con vaporoso traje blanco de crespón y encaje, prendiéndose el manto con el simbólico ramo de azahar, y el novio vestía de gala.

Apadrinaron a los contrayentes la madre de la novia doña Carolina Sánchez de Rey y el padre del novio excelentísimo señor don Antonio Martín de Oliva, contralmirante de la Armada.

Testimoniaron el acta el excelentísimo

señor don Augusto G. Besada, el coronel de la Academia don Arturo Querol, el teniente coronel de Artillería señor Príncipe y el comandante señor Gómez Góngora, por parte de la novia, y por la del novio, los excelentísimos señores don Federico Enjuto, magistrado del Tribunal Supremo, el marqués de Camarinas, el coronel del Regimiento de Artillería pesada señor Rexach y el hermano del novio don José.

Por el reciente luto del novio, sólo acompañaron a la novia las monisimas señoritas Trinidad y María Martín de Oliva, hermanas de aquél; Mercedes G. Pantoja y Pepita Ulloa, y los tíos de la novia doña Benigna y don Carlos Sánchez y don José Lino.

Después de la ceremonia, la familia y los testigos fueron obsequiados con un espléndido almuerzo.

Hoy salen, los ya esposos Oliva-Rey, para Madrid, Sevilla, Cádiz, Melilla y otros puntos.

Al felicitar al nuevo matrimonio, les deseamos una luna de miel eterna y toda suerte de venturas.

La falta de espacio nos veda, bien a pesar nuestro, insertar las millares de felicitaciones y regalos recibidos por los novios, entre los cuales hay muchos de gran valor y delicado gusto, que forman una canastilla envidiable.

Segovia escolar

Maestros ascendidos

A consecuencia de la corrida de escalas ordenada por real orden que apareció en la «Gaceta» del viernes último, ascienden a la categoría de mil pesetas los maestros con ejercicio en esta provincia, don Claudio Gómez Barba, don Antonio Puebla Parra y don Luis Rubio Esteban.

Oposición restringida

Se reserva a oposición restringida una plaza de 1.000 pesetas, vacante en la provincia de Segovia, la cual habrá de proveerse por el rectorado de Santiago.

Asamblea de interinos

En los últimos días de Diciembre próximo, se celebrará, en el Centro de Hijos de Madrid, una Asamblea nacional de maestros interinos.

JURISPRUDENCIA DEL SUPREMO

Cuestiones jurisdiccionales.—Derecho catalán.—Aumentos entre parientes.—Nulidad de contrato.

Inaugura su labor en el presente año judicial la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, resolviendo un buen número de casos que afectan a cuestiones de la Ley de Accidentes del trabajo y otros a materia de competencia. Destaca entre estas sentencias una, según la cual las cuestiones jurisdiccionales por ser de orden público pueden plantearse en cualquier período del juicio.

—Sobre Derecho catalán, hay una sentencia que reviste interés. Trátase de las facultades que a los herederos de confianza hacen referencia. La Sala declara que a los herederos de esta clase, a quienes, como en el caso a que nos referimos, impuso el testador la prohibición terminante de manifestar los términos y condiciones de su encargo, nadie puede exigirle cuentas porque ello sería contrariar de modo flagrante la voluntad del testador.

—Con motivo de otro recurso, se discute un punto de derecho que encierra verdadera curiosidad, referente a la obligación de prestar alimentos, teniendo en cuenta el título de donde nazca ese derecho. ¿Qué títulos, de lo que produzcan el derecho de pedir alimentos, son los comprendidos en el artículo 1609 de la Ley de Enjuiciamiento civil? Esta es la cuestión?

Cinco varones reclamaron alimentos a su hermano, fundándose en el testamento del padre que imponía a éste tal obligación. El demandado alegó que el título para pedir los alimentos no era de los comprendidos en el título de la Ley donde se halla el artículo citado.

La Sala resuelve que dicho artículo no distingue de las causas de que pueda derivarse la obligación de alimentar, ni expresa ni implícitamente excluye los actos civiles intervivos o mortis causa, pues sólo preceptúa que la persona que los

pidan se crea con derecho a ellos y justifique cumplidamente el título en cuya virtud lo reclama, sin que pueda entenderse en buenos principios de hermenéutica que los alimentos legales sean los únicos que han de concederse provisionalmente.

—Sobre nulidad de contratos, declara el Supremo que la acción de nulidad, que establece el artículo 1302 del Código civil, no está limitada a los obligados principal o subsidiariamente en virtud de ellos, sino que alcanza también a los terceros a quienes perjudique la obligación contraída.

AVISO A LOS EXPORTADORES

ESPAÑOLES

El Centro de información Comercial del Ministerio de Estado está preparando una nueva edición, lo más completa posible, del «Catálogo de exportadores españoles» por estimar estos momentos los más oportunos para el desarrollo de nuestro comercio de exportación. Al efecto, invita a todos los fabricantes, industriales, comerciantes y productores españoles que, en mayor o menor escala se dediquen al negocio de exportación, para que soliciten de dicha dependencia los impresos que, debidamente cumplimentados, han de remitir a aquellas oficinas para figurar en el nuevo catálogo, debiendo advertir que la inserción del nombre o razón social y dirección será completamente gratuita.

Información provincial y regional

CUÉLLAR

LAS COSECHAS DE ACHICORIA Y DE PATATAS.
—LA SIEMBRA.

Ha dado comienzo la recolección de la achicoria.

Por falta de obreros, la saca de dicho producto va despacio; pues, además, es mucha la achicoria sembrada. Los cosecheros se lamentan de la falta de brazos para la referida recolección, que desearían llevar lo más rápidamente posible, con objeto de dedicarse después a la siembra de cereales.

—La cosecha de patatas ofrece malos resultados. El producto es exiguo y pequeño en los terrenos de regadío y nulo en los de secano.

—Se está llevando a efecto la siembra de cereales, en muy malas condiciones, por falta de humedad.

Algunos labradores en espera de condiciones favorables, retardan la labor.

CORRESPONSAL.

4-11-16.

Aranda de Duero

MEJORAS EN LA ESTACIÓN.—Avanzan rápidamente las obras de ampliación en el muelle cubierto de pequeña velocidad.

La parte del edificio nuevo que se construye comprende otras tres puertas, quedando todo él de la misma capacidad que el que la Compañía tiene en Valladolid.

El muelle descubierto se ha alargado en una gran extensión. Contiguo a él se está nivelando una inmensidad de terrenos, en el que cómodamente pueden situarse centenares de carros.

El movimiento de mercancías es asombroso, y mucho más ahora, que ha empezado la campaña de la remolacha.

LAS EXISTENCIAS DE VINO.—En estos días se ha practicado el aforo de las existencias de vino que hay encubado.

Aun no se sabe la cantidad exacta, pero desde luego se cree que pasa de cien mil cántaras.

LA CORONA DE NUESTRA PATRONA.—Continúan ingresando cantidades en la suscripción abierta para comprar una corona a la Virgen de las Viñas.

Son muchísimos los arandinos que residen fuera, que al tener noticias de lo que se proyecta, se han apresurado a enviar sus donativos.

SERVICIO DE AUTOMÓVIL.—Ayer quedó inaugurado un nuevo servicio de automóvil entre Burgos y ésta.

En el público, se advierte gran interés y vivo deseo de que el negocio resulte beneficioso para el empresario, ya que nosotros saldremos también ganando con tener comunicación pronta y cómoda con la capital de la provincia.

CORRESPONSAL.

YO OS LO ASEGURO!

La última palabra de la Ciencia para curar enfermedades de

ESTOMAGO E INTESTINOS

es tomar después de las comidas una cucharada del maravilloso

DIGESTÓNICO

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

La auxiliaría de la "Fundación González," Ejercicios de oposición

Esta tarde, a las tres, se ha constituido en la Diputación provincial el tribunal designado para los ejercicios de oposición a la plaza de auxiliar de la escuela de primera enseñanza de la Fundación González, cuyas oposiciones, anunciadas hace algunos años, no han podido por diversas causas verificarse hasta hoy.

Preside este tribunal el señor La Calle, como presidente de la Diputación provincial, que ejerce el patronato de la expresada fundación.

Los estudiantes granadinos

El sábado, en el rápido de la noche, llegó a Segovia el grupo de alumnos de la cátedra de Historia del Arte de la Universidad de Granada que, con subvención del Estado, ha hecho una tournée artística por las principales poblaciones de España monumental.

Vino al frente del grupo excursionista el profesor de dicha asignatura en la Universidad granadina señor Berrueta.

Fueron recibidos en la estación por el director y el secretario del Instituto, señores La Calle y Colomé.

Los simpáticos huéspedes dedicaron el día de ayer a la visita de nuestros famosos monumentos, y en el tranvía de las cinco y media marcharon a Madrid, gratamente impresionados de su breve estancia en Segovia.

Información local

Segovia al día

De los de riguroso invierno, por su temperatura y por su monotonía, fué el primer domingo de mes. Ni en lo religioso ni en lo profano, ofreció nada de particular, ningún rasgo propio y característico.

Solo para los lugares de esparcimiento y de recreo resultó pródigo el día; pues no hay que decir cuán concurrido se vieron círculos, cafés, salones de baile y ambos cines, espectáculos únicos que nos usamos por acá.

Los estudiantes granadinos permanecieron ayer entre nosotros, visitando nuestros famosos monumentos. Anoche mismo, continuaron su viaje de regreso, hacia la ciudad morisca de la Alhambra.

CALENDARIO Y CULTOS

Martes, 7. — Cuadrigésima quinta semana.

Sale el Sol, a las 6:51.

Se pone, a las 17:6.

Duración del día, 10 horas, 15 minutos.

Luna, sale a las 15:28; pónese, a las 4:14.

Santos del día.—San Herculano, San Ambrasio y San Florencio.

Cultos.—En Corpus, el culto diario al Santísimo, de cinco a seis.

—En San Sebastián y en San Miguel, novena de ánimas.

—En Santo Domingo el Real, al anochecer, rosario y ejercicio de ánimas.

Inspección de escuelas

Emolumento legal.—A virtud de reclamación hecha por el maestro nacional de Tolocirio, el inspector jefe señor Hernández dirige comunicación al alcalde de dicho pueblo, advirtiéndole que el Ayuntamiento que preside está obligado, según la ley previene, a dar casa-habitación decente y capaz al maestro de referencia.

División de clases.—Los maestros nacionales don Mariano Martín Zarracín, de Turégano; don Felipe de la Villa, de Torrecilla del Pinar, y doña Marcelina Santos, de Laguna de Contreras, participan la división de clases en sus respectivas escuelas, quedando así cumplimentado lo prevenido por la Inspección.

Cese.—Por haber sido nombrada para la de Veldonzuelo (Soria), ha cesado en el cargo de maestro en propiedad de la escuela nacional de Alconada de Maderuelo, doña Daniela Llorente Vacas.

COMEDOR DE CARIDAD

EN EL DIA DE AYER

Comida: cocido.
Cena: patatas con callos y arroz.
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 128; niños, 74; total, 198. En la cena: adultos, 122; niños, 75; total, 198. Total general, 395.
Costeado por la Institución.

DE SOCIEDAD

Viajes

Han salido para Barcelona los afamados ceramistas Daniel y Juan Zuloaga, con objeto de dirigir la instalación de la exposición de cerámica artística que ha de inaugurarse en aquella capital, en uno de los días de esta semana.

—Ha llegado a Segovia, donde fijará su residencia, el catedrático jubilado de la Universidad de Valladolid, don Leopoldo Afaba.

—Hoy ha estado en Segovia nuestro querido amigo de Turégano don Fernando González y su bella hija Isabel.

Entierro y funeral

Seguido de numeroso acompañamiento, tuvo lugar el sábado último la conducción al Cementerio de los restos de la señora doña Hermenegilda Berzal (que en paz descanse).

Por el eterno descanso de dicha señora, esta mañana se celebró en la iglesia de San Miguel, la misa de funeral, a la que han asistido numerosas personas.

Reiteramos nuestro pésame a la familia toda de la finada, muy especialmente a sus hijos don Claudio, don Julián, don Mariano y don Agustín Ruiz.

Ascenso

El teniente coronel de esta Caja de recluta don Fernando Ruiz Merás, ha obtenido el ascenso a coronel.

Reciba nuestra cumplida enhorabuena. **Ignacio Zuloaga, enfermo**

Desde hace unos días, se encuentra enfermo en París, el afamado pintor, tan admirado y conocido en Segovia, Ignacio Zuloaga.

Mucho celebraremos el pronto y completo alivio del insigne artista.

Fallecimiento

Ha fallecido en Tembleque (Toledo), don Isabelo Barrilero y Peñuela, benemérito de la patria, padre del maestro director de la graduada de San Ildefonso don Juan José Barrilero Deleyto.

A éste y a la familia toda del finado, les expresamos nuestro sentido pésame.

Enfermo

Se encuentra enfermo el catedrático de Latín del Instituto y colaborador en este periódico don Moisés Sánchez Barrado.

Deseamos al paciente rápido restablecimiento.

Traslado

A petición propia, han sido destinados a continuar sus servicios en la estación telefónica de Guadarrama (Madrid), el oficial de Telégrafos de esta sección don Dionisio Cuenca y el auxiliar femenino doña Adela Torres de Cuenca.

Sentimos la próxima ausencia de ambos funcionarios.

Fiesta onomástica

Mañana celebra su fiesta onomástica el joven presbítero don Manuel González.

Felicitaciones

Ayer, después de la misa de funeral celebrada en la iglesia de San Millán, fué conducido al Cementerio el cadáver de la señora doña Leonor de Villarreal de Ramos.

Numeroso acompañamiento formaba en la fúnebre comitiva, testimoniando las muchas simpatías con que cuenta la familia doliente, a la cual reiteramos nuestro sentimiento.

Una boda

El sábado, en la iglesia de San Miguel, contraeron matrimonio el practicante de Espirido, don Tirso Martín Pérez, y doña Juana Martín Maderuelo, viuda del farmacéutico que fué de Boceguillas, don Plácido Cillanueva.

Deseamos a los desposados todo género de venturas.

Recreos y espectáculos

Teatro Miñón

La crudeza del día, propio de invierno, y las atractivas del cartel, llevaron ayer numeroso público al Teatro Miñón, viéndose muy favorecidas todas las secciones.

La proyección de la interesante película «El cofrecito negro», constituyó un gran éxito y ha de dar mucho dinero a la empresa.

Cine Ideal

Se estrenó «Maciste», que venía precedida de gran fama, y no hay para que decir que en todas las secciones el lindo salón se hallaba completamente lleno.

Esta película ha gustado mucho, demostrando así el público con nutridos aplausos.

Unión Mercantil

Ayer abrió sus puertas a la juventud la simpática sociedad de recreo «Unión Mercantil».

Lindas muchachas del gremio de la aguja dieron animación y alegría a la fiesta de inauguración de temporada de dicha sociedad, que, a juzgar por el entusiasmo que reina entre la juventud, ha de ser temporada que deje gratos recuerdos.

El presidente señor La Rosa y la junta directiva atendieron con exquisita amabilidad a la concurrencia.

Fué amenizado el baile por «La Popular», que interpretó un moderno repertorio.

Boletín meteorológico

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto):
En la tarde de ayer: Presión atmosférica, 672.00; dirección del viento, oeste; fuerza, ventolina; estado del cielo, cubierto; termómetro seco, 6.0; húmedo, 4.6; pluviómetro, 3.0; máxima a la sombra, 8.3.

En la mañana de hoy: Presión atmosférica, 677.8; dirección del viento, sur; fuerza, muy flojo; cielo, nuboso; termómetro seco, 4.0; húmedo, 0.0; mínima, 2.0.

SUETOS

Testimonio de gratitud

La viuda del que fué industrial de esta plaza, don Jerónimo Cristóbal López, da, por nuestro conducto, las gracias a las personas que en Segovia y en Septúveda asistieron a los funerales celebrados el día 3 del actual, en sufragio de su difunto esposo.

¡Treinta años enfermo! Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase, pero es hasta que se deciden a ensayar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que los cura, a no ser que tenga una lesión orgánica irreparable, y aun éstas las alivia.

Junta de Sanidad

Bajo la presidencia del señor Larrodo, se reunió el viernes la Junta de Sanidad, que se ocupó de redactar un Reglamento de sanidad e higiene aplicado a Segovia.

- Felipe Barrios - CONSULTA DE MEDICINA - DE DOCE A TRES - Calle de San Agustín, 16

Bodas

El sábado contraeron matrimonio, en la iglesia de San Lorenzo, Víctor Vicente Pérez Crespo, de veintiséis años de edad y la joven María de la Ascensión Díez de Santos, de veinticuatro, ambos solteros.

—También se unieron ayer, con los lazos del matrimonio en la iglesia de Santo Tomás, los jóvenes Cirilo Gala García, panadero, y Ceferina Arranz Mate, de veinticinco y veintiséis años de edad, respectivamente.

Cuando se sienta resfriado seguido de estornudo y destilación mucosa, **Pastillas Balsámicas MARIA**.

Sólo se venden en cajas.

Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

—Las aguas minerales **Vichy-Etat** son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio **Vichy-Hôpital** (estómago), **Vichy-Célestins** (rinones), **Vichy-Grands-Grille** (hígado). Son insustituibles.

-J. Ramírez-

Juan Bravo, 56. Teléfono 14
Enfermedades de los niños
Tuberculosis y Medicina general.

Herida con un cristal

La joven Lucía Martín Gómez, de diez y siete años de edad, sirvienta, se hirió ayer tarde en la mano derecha.

En la Casa de Socorro se le apreciaron dos heridas cortantes en los dedos anular y meñique de dicha mano.

Estas lesiones, según manifestó Lucía, se las produjo casualmente con un cristal.

Desde 4 pesetas kgr.º

Cafés selectísimos, mejores que los de más fama, tostados todos los días, tueste natural y torrefacto.

Ventaja en el precio más de una peseta en kilogramo sobre todas las marcas.

Chocolates elaborados a presencia del público, clases especiales; se hacen tareas de encargo.

Garbanzos baratísimos, cochuras garantizadas; comestibles finos a precios sin competencia.

Santa Bárbara

21, CERVANTES, 21

Registro civil

En el Juzgado municipal se han inscripto durante las cuarenta y ocho horas últimas, las partidas de defunción de Leonarda Villarreal Fuentes, Hermenegilda Berzal Sanz, Regina Andrés Aivaró y Jacinto Robia Mateo.

Grains de Vals

es el mejor laxante, de acción suave y eficaz. Obra maravillosamente. Dosis, uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Información general

Madrid

Derechos pasivos

El señor Rahola ha presentado dos enmiendas al dictamen sobre el proyecto concediendo derechos pasivos a las viudas de los militares casados *in articulo mortis*.

En una de las enmiendas se hace extensiva la ley a los marinos, y en otra se reduce la concesión de los referidos derechos a aquellos matrimonios contraídos para legítimar la descendencia habida o póstuma.

La instrucción en el Ejército

El capitán general marqués de Estella conferenció ayer en el Senado con el ministro de la guerra y le anunció que se opondrá por todos los medios parlamentarios a que se apruebe la proposición de ley creando el Cuerpo de profesores de instrucción primaria en el Ejército.

A juicio del ilustre general, esta innovación puede ser perjudicial para la disciplina y la buena organización de los cuarteles, y no es necesaria, porque la oficialidad se dedica con entusiasmo a instruir a los reclutas analfabetos.

El ex ministro de la Guerra conde del Serrallo expresó su conformidad con la opinión del marqués de Estella. **El dictamen sobre el proyecto de Subsistencias.**

La Comisión elegida por el Congreso para entender del proyecto de ley de las Subsistencias, se reunió inmediatamente después de ser elegida, y dictaminó favorablemente.

Acto seguido, pasó el dictamen de dicha Comisión a la general de Presupuestos, que se reunió nuevamente con dicho objeto, e informó en análogo sentido sobre el dictamen de la Comisión especial.

A última hora, se leyeron a la Cámara, quedando sobre la mesa, los dictámenes referidos sobre el citado proyecto, para que pueda ser discutido en la sesión de hoy.

Las manifestaciones obreras

El ministro de la Gobernación ha ordenado a todos los gobernadores que estaban en uso de licencias que den por terminada ésta, con objeto de que se encuentren en sus puestos el día 10; pues es necesaria su presencia para la organización de las manifestaciones obreras anunciadas para el día 12, las cuales serán autorizadas, sin excepción, por el Gobierno, cuidando los gobernadores de que dichos actos se realicen con las menores molestias posibles para el público que no acuda a ellos.

¿Dimita Villanueva?

Un significativo personaje liberal afirmaba que anteanoche, al entrar en el despacho del oficial mayor el conde de Romanones y el ministro de la Gobernación, les dió cuenta el señor Gamoneda de que el señor Villanueva se había ausentado de la Cámara dejando extendida su dimisión.

Ya mediada la tarde, se supo que el señor Villanueva había visitado al

jefe del Gobierno en el domicilio de éste.

En la entrevista, parece que el presidente del Congreso puso el cargo a la disposición del conde de Romanones, no aceptando éste la renuncia.

El señor Villanueva se trasladó después a la Cámara popular, y en su despacho recibió las visitas de diputados y periodistas. Ante éstos dijo, refiriéndose al incidente del sábado, que él no tenía por qué dimitir y que no sentía la menor intranquilidad respecto a su actuación en el desarrollo de aquél.

Muerte de un niño delincuente

Nuestros lectores recordarán todavía el espantoso crimen cometido hace algunos días en Madrid por el niño de doce años Manuel Rodríguez, en la persona de una hermanastra suya, criatura de nueve meses.

El pequeño delincuente fué conducido a la Cárcel Modelo y encerrado en un calabozo completamente independiente del de los demás presos.

Desde que entró en la prisión y vióse encerrado entre aquellas cuatro paredes, el infeliz niño Manuel Rodríguez dió muestras de un gran abatimiento, obstinándose en no probar bocado, haciéndolo de vez en cuando a la fuerza.

A los dos o tres días observaron los empleados de la prisión que el muchacho tenía algo de fiebre y avisaron al médico del establecimiento, el cual dispuso su traslado a la enfermería.

Y ayer, después de una agonía lenta, falleció, según dictamen facultativo, de una hemorragia interna, producida por un acceso de viruela.

Notas del Parlamento

CONGRESO

La sesión del Congreso de anteaer es de las llamadas a hacer época.

Después de haber pronunciado el señor Lerroux un extenso discurso, en el que se ocupó preferentemente de la situación que a España crea el conflicto europeo con la emigración de brazos que se observa, y cuyo incremento se apreciará mejor al término de las hostilidades, habló de los manojos que en las sombras habían de hacerse para malograr los proyectos financieros del señor ministro de Hacienda, cuya orientación aplaudió, mostrándose partidario del presupuesto extraordinario, intervino el señor Alvarez (don Melquiades).

Este defendió la doctrina, ya sustentada en la Cámara por el señor Pedregal contraria al presupuesto extraordinario y favorable a que se dote el presupuesto ordinario de cuantos recursos se consideren precisos para acometer todas aquellas obras de reconstitución nacional que el Gobierno y el Parlamento consideren oportunas.

Y refiriéndose el orador a declaraciones hechas por el exministro señor Urzáiz en un mitin o conferencia celebrado en la Coruña, provocó uno de los incidentes más ruidosos y lamentables que han podido desarrollarse en la vida parlamentaria, y seguramente no pasó por la imaginación del señor Alvarez que pudiera tener tales consecuencias su alusión.

Pidió la palabra el señor Urzáiz, y la presidencia se la concedió una vez terminado su discurso el señor Alvarez.

Las primeras palabras del señor Urzáiz fueron para ratificar las manifestaciones que se la atribuían como pronunciadas fuera del Parlamento. Eran éstas las de que había que formar una liga contra la prevaricación, liga en la que, a su juicio, podían figurar individuos de todos los partidos políticos. Pero cuando se creía que esto iba a constituir una atenuación de los conceptos antes referidos, se oyó al señor Urzáiz decir que cuantas versiones se habían dado acerca de su salida del Gobierno, no podían ser más inverosímiles ni más contrarias a la verdad.

Tenia que someterse a la prevaricación o dimitir. Y prefirió esto último.

El señor Presidente del Consejo, antes de recoger el discurso del señor Alvarez, se hizo cargo, como no podía menos de hacerse, de las últimas palabras del señor Urzáiz, para requerir a éste a que declarase en la Cámara si durante el tiempo que desempeñó la cartera de Hacienda había sido objeto, por parte de él o de cualquier compañero de Gabinete, de indicaciones en que pudiera apoyar la acusación e injuria que contra él se había lanzado, y afirmar que las causas únicas de la salida del señor Urzáiz del Gobierno habían sido sus escasas condiciones de carácter, de peccata conoscienda. Inmediatamente pasó a contestar al señor Alvarez, para declarar que ansiaba muy de veras el planteamiento del debate sobre política internacional; pero que por el momento no podía asumir las responsa-

Intervención en operaciones del Banco de España.--Representación de Corporaciones y particulares.--Comisiones
COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS

Despacho: COLÓN (antes Ancha) número 9).--(Frente a la Delegación de Hacienda)

bilidades de su aceptación, aplazando ésta, dentro de la misma etapa parlamentaria, en espera de tener completa libertad de acción, lo cual no podía ocurrir hasta tanto tenga legalizada la situación económica.

Después habló el señor Urzáiz, atendiendo al requerimiento expreso que le hizo el conde de Romanones apelando a su caballerosidad para que explicara sus palabras, produciéndose en términos que envolvían un equívoco, porque, al propio tiempo que hablaba de su propósito de seguir en la colectividad liberal, aludió al incumplimiento de la ley estableciendo un impuesto sobre la exportación de las minerales de cobre, anunciando sobre este particular una interpe-lación.

Como no explicase satisfactoriamente sus palabras, nuevamente requirió al señor Urzáiz el conde de Romanones, quien apeló también al señor Villanueva, que fué quien sustituyó al señor Urzáiz en la cartera de Hacienda.

En la Cámara pudo fácilmente apreciarse un efecto de contrariedad, producido simplemente por la abstención del señor Villanueva, no cortando un debate que se prolongaba más de lo debido y se separaba de la marcha seguida por otros en ocasiones semejantes.

Habla el señor Sánchez Guerra, quien arremetió contra el Presidente de la Cámara por entender que había abandonado la defensa del decoro del Parlamento, a él confiada, porque o las frases del señor Urzáiz no tenían significación, y la tienen siempre en labios del dicho orador, o envolvían una ofensa para el decoro del Congreso.

El señor Sánchez Guerra, en su discurso tuvo acres censuras para el señor Urzáiz, a quien dice que debe acusar si se cree en el deber de hacerlo; pero con su equívoco proceder, no de ahora, sino de otras veces también, se presta a que le considere como un enfermo.

Desenmáscárese al culpable, si existe—decía el señor Sánchez Guerra—; pero si no lo hace, tendremos que decir que estamos frente a un caso patológico.

La mayoría aplaudió al señor Sánchez Guerra.

El conde de Romanones explicó su requerimiento al señor Urzáiz, y la situación que tanto al Gobierno como a cualquier diputado crearía si una acusación semejante se pudiera hacer impunemente.

Leyéronse las cuartillas en que constaban las frases del señor Urzáiz a que había hecho alusión el señor Sánchez Guerra, e inmediatamente la Presidencia de la Cámara invitó al autor a retirarlas.

—De ninguna manera—replicó el señor Urzáiz.

El conde de Romanones manifestó que entregaba sus palabras al juicio de las oposiciones y no al de la mayoría, porque ésta forma parte integrante del Gobierno.

Se vió al señor Dato ponerse repentinamente de pie, oyéndose decir, dirigiéndose al señor Urzáiz:

—Diga que no ha tenido el propósito de ofender con sus palabras!

El señor Urzáiz acoge la indicación del señor Dato, exclamando:

—Las ratifico por que no se ofende a nadie diciendo la verdad. ¿Puede el Gobierno demostrar que no ha infringido la ley?

La presidencia da por retiradas las palabras y por terminado el incidente, y mañana continuará una interpe-lación sobre este asunto.

Alcance telefónico

Madrid, 2'30 tarde.

Despachando con el Rey

El presidente del Consejo estuvo en el Palacio despachando con el Monarca, sometiendo a la firma varios decretos de escasa importancia.

En la Facultad de Medicina

Después, con el señor Burell, estuvo el conde de Romanones en la Facultad de Medicina, presenciando los métodos de enseñanza que son realmente notables.

El director de la facultad y el doctor Maestro, explicaron con todo detalle el funcionamiento de las enseñan-

zas que reciben los alumnos de Medicina.

A la salida, dijo el conde de Romanones que hay que ver el medio de construir un nuevo local para dicha facultad.

El Presidente del Congreso

Preguntado el jefe del Gobierno sobre la dimisión del señor Villanueva, dijo que el presidente del Congreso está muy compenetrado con el interés del Gobierno y del partido liberal, por cuya razón continuará en su puesto prestando su valioso concurso a la obra del Gobierno.

Rumores de crisis

Respecto a los rumores de crisis, dijo el presidente que son bromas de la gente, que a todo trance desea que haya hule.

El conflicto del carbón

El ministro de Fomento se encuentra muy satisfecho por el éxito que han obtenido sus gestiones para resolver el conflicto del carbón.

Hoy le ha visitado una comisión de almacenistas, los cuales han prometido dar al Gobierno toda clase de facilidades y aceptar el precio regulador que se les señale.

Sobre una dimisión

Por encargo del conde de Romanones, el ministro de Fomento hará gestiones cerca del señor maqués de Cortina para conseguir que retire la dimisión que tiene presentada del cargo de director de Comercio.

Nombramiento

Hoy visitó al señor Dato el director general de primera enseñanza, señor Rollo Villanova, para comunicarle que había sido nombrado presidente del Congreso de las Ciencias.

Comisión liberal

Ha visitado al presidente del Consejo una numerosa comisión de liberales de Teruel.

La ley de subsistencias

Esta tarde se discutirá en el Congreso el proyecto de nueva ley de subsistencias.

Cree el conde de Romanones que no se empleará toda la sesión en discutir la referida ley.

CORRESPONSAL.

Anuncio

Se anuncia la su-
basta de las leñas de encina carboneables del monte de Guijasalvas (jurisdicción de Valdeprados) de esta provincia, por proposición escrita en pliego cerrado que podrán presentar los interesados hasta las doce en punto del día 15 del actual, a cuya hora se procederá ante los mismos a su apertura, en la casa de don Idefonso Martínez, en esta ciudad, calle de Daoiz, número 15, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Pérdida

de un reloj de señora, con cadena, desde la calle de Isabel la Católica a la de Ochoa Ondátegui.

Se ruega la devolución en la Administración de este periódico, donde se gratificará.

PÉRDIDA DE UN GALLO

Puede pasar a recogerle, al que de las señas correspondientes, en casa de Isaac Gimeno Triviño, calle de la Trinidad, número 1, izquierda.

Médico especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios, contra las HERNIAS, DESCENSOS DE LA MATRIZ, VIENTRES VOLUMINOSOS, DESVIACIONES DEL TRONCO, PIERNAS O BRAZOS, TUMORES BLANCOS Y TODA CLASE DE DEFORMIDADES, visitará en SEGOVIA el día siete de cada mes, recibiendo consulta de doce a dos, en el Hotel Fornos.

Consultas en Madrid, todos los días no festivos, de dos a cuatro, en su Instituto, Montera, 38, primero.

Automóvil a la Estación

Desde el día 1.º rige el magnífico servicio de automóvil a la estación, establecido por el conocido calesero don Francisco Sanz.

Sale a todos los trenes de la Plaza Mayor, número 25 y del Hotel del Comercio.

Precio: 0'50 pesetas asiento

Se vende

teja y madera, procedente de un derribo.

Razón, droguería y perfumería, Plaza del Corpus, 7, Segovia, Francisco M. Marcos.

Se vende

máquina (Singer) industrial, seminueva y otra doméstica con accesorios, las dos modernas y a mitad de precio. Se responde de ellas.

Razón, Almira, número 6.

Sirvienta

Se necesita. Razón, en la Administración de este periódico.

ANUNCIO

Se han extraviado de este término municipal dos chotos de las señas siguientes:

Un choto de unos ocho meses, pelo negro, y una chota de igual edad, pelo rojo, bastante espantadizo.

La persona que sepa su paradero, lo comunicará a su dueña, Ursula Moral, de La Losa, quien abonará gastos y gratificará.

Almacén de pescado DE -Juan José García-

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	PRECIO Medio kilogr.º
Merluza.....	1'75
Congrio.....	1'50
Calamares superiores.....	1'25
Langostinos.....	3'50
Lenguados.....	2'50
Sardinias.....	0'70
Quisquillas.....	1'50
Almejas.....	0'60
Ostras frescas 0'60 la docena.	

Es la pescadería de JUAN JOSÉ la mejor en su clase en Segovia.
Teléfono número 96

El gran derroche de calzado

de la calle de San Juan, 8, SE HA TRASLADADO A CERVANTES, 26, SEGOVIA

Se dan masajes
Razón: San Frutos, 7, 2.º

Cooperativa Electra Segoviana

Se ruega a los señores Socios cooperadores que tienen lámparas a precio especial para escaleras o patios, fuera del contador, no empleen lámparas de filamento de carbón y coloquen interruptores para que puedan ser apagadas de día.

El Consejo ha acordado fijar el precio doble del actual, a partir del 1.º del mes de Noviembre próximo, para aquellas lámparas de las citadas de escalera, jardines o patios, que se empleen de filamento de carbón o que siendo de filamento metálico, carezcan de interruptores y luzcan durante las horas del día.
Segovia, 31 de Octubre 1916

EL VICEPRESIDENTE,
Feliciano de Burgos.

Academia del Magisterio Y DE Carreras especiales

Preparación para ingresar en la Escuela Superior del Magisterio y para oposiciones a escuelas de niños y de niñas.

Repaso de asignaturas a las alumnas de la Normal de Maestras.

Correos y Telégrafos.
Se halla abierta la matrícula en la librería de San Martín.

SARNA

Sin baño, lo cura rápidamente

:Antisárnico Martí:

Su consumo es extraordinario por sus maravillosos resultados. 2'50 frasco. Depósito.

Juan Bravo, 17.-Farmacia.- Segovia

Chicharro Se venden 30.000 kilos, sin hueso primera, para los perros y se contrata por temporadas con el que lo desee.
Dará razón Victor Matesanz, José Zorrilla, 30.

MERCADOS

CUELLAR

Trigo, la fanega, 16'00 pesetas.
Centeno, id. 12'50 id.
Cebada, id. 10'50 id.
Algarroba, id. 12'00 id.
Yeros, id. 12'00 id.
Patatas, la arroba, 2'00 id.
Muelas, id. 11'00 id.
Avena, id., 7'00 id.
Corresponsal.

CANTALEJO

Trigo, la fanega, 15'25 pesetas.
Centeno, id. 12'25 id.
Cebada, id. 9'50 id.
Algarroba, id. 11'75 id.
Avena, a 6'75 id.

Lana sin lavar, la arroba, 28 id. Corresponsal.

PEDRAZA

Trigo, la fanega, 15'50 pesetas.
Centeno, id. 11'25 id.
Cebada, id. 9'50 id.
Algarroba, id. 13'00 id.
Lana sin lavar, la arroba, 38'00 id.
Patatas, id. 1'50 id.
Yeros, id. 12'50 id.
Corresponsal.

ARANDA DE DUERO

Trigo, a 15'00 pesetas las 94 libras
Centeno, a 11'25 id.
Cebada, a 8'75 id. id.
Avena, 5'50 id.
Algarroba, a 11'75 id. id.
Lana sin lavar, la arroba, 30'00 id.
MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 440 fanegas de trigo, que se pagaron a 16'25 pesetas las 94 libras.

RIAZA

Trigo, a 15'00 pesetas fanega.
Centeno, a 11'75 id.
Cebada, a 9'25 id.
Avena, a 7'00 id.
Patatas, a 1'50 arroba.
Corresponsal.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 16'00 pesetas fanega.
Centeno, 12'25 id. id.
Cebada, 9'00 id. id.
Avena, id. 7'00 id.
Algarroba, 12 id. id.
AREVALO

Trigo, a 16'25 pesetas las 94 libras castellanas.
Centeno, a 12'37 id.
Cebada, a 9'25 y 9'50 id.
Algarroba, a 12'50 id.
Tendencia del mercado firme.
Temporal, bueno.

SEPULVEDA

Trigo, la fanega, 15'50 pesetas
Centeno, id. 11'75 id.
Cebada, id. 10'00 id.
Algarroba, id. 12'00 id.
Corresponsal.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron a 16'75 pesetas las 94 libras.
Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 16'75 pesetas las 94 libras.
Corresponsal.

PENAFIEL

Trigo, a 16'25 pesetas, fanega.
Centeno, a 11'75 id.
Cebada, a 9'25 id.
Yeros, a 11'00 id.
Avena, a 6'50 id.

El tratamiento RADIUM-RADIOTERÁPICO cura sin los peligros ni molestias de las operaciones quirúrgicas, los infartos y enfermedades cancerosas, aunque estén situadas profunda y extensamente en la matriz, garganta, pecho, estómago, recto, próstata, úlceras tuberculosas o varicosas, graves afecciones de la piel o cuero cabelludo. Tratamiento con el cual ningún otro se puede comparar, modifica la diatesis, obra sobre las mismas lesiones y produce efectos seguros é inmediatos; observan con él todos los enfermos notable mejoría y la mayor parte su curación en el Instituto Radium-terápico, único en Madrid, Princesa, número 58.

Comedor de Caridad CONCURSO

Habiéndose acordado por la Junta del Comedor de Caridad sacar a concurso o subasta el suministro de las diferentes especies de consumo, con el fin de que los comerciantes e industriales puedan con el máximo de su generosidad en el precio mínimo contribuir al sostenimiento de esta benéfica institución, se publican a continuación las condiciones aprobadas por dicha Junta y a que se tienen que ajustar en un todo los que deseen concurrir a esta subasta.

CONDICIONES DEL CONCURSO

1.ª Para poder tomar parte en este concurso, es necesario ser comerciante matriculado; justificando este extremo con el recibo del último trimestre de la contribución.

2.ª No se admitirán las proposiciones que excedan del precio indicado en el anuncio que a continuación se expresa.

3.ª Los concursantes podrán hacer las proposiciones de uno, de varios, o de todos los artículos, siendo preferido en iguales condiciones, aquél que lo haga de todos.

4.ª Del arroz, garbanzos, alubias y lentejas se harán las entregas a los quince días de la adjudicación, contados desde que se le comunique la aceptación de su proposición, pudiendo hacerse también mensualmente.

5.ª El aceite estará sujeto a las mismas condiciones que los artículos expresados en la condición 4.ª

6.ª Las patatas se entregarán los días del 27 al 30 de cada mes, considerándose un gasto mensual de 180 arrobas.

7.ª El pan se dividirá en fracciones de 175 y 125 gramos, formando todo ello kilos.

8.ª El pago de los géneros se hará al día siguiente de la entrega, una vez presentada por el director del Comedor su conformidad.

9.ª Como garantía al cumplimiento del contrato que establezcan aquellos que se les adjudique la subasta, dejarán en calidad de depósito, el importe del primer mes de las especies facilitadas.

Precios que han de servir de base al Concurso a que se refiere el anterior pliego de condiciones y que regirán hasta el 30 de Septiembre de 1917.

ESPECIES	KILOS	Precio por kilos
Pan	22.794	0'63
Arroz (clase O)	1.575.500	0'54
Garbanzos (buena cochura, de 58 a 60 granos en 30 gramos) ..	3.160	0'60
Alubias de León (buen tamaño y cochura) ..	2.027	0'71
Idem de color pintas ..	1.000	0'70
Aceite (buena clase) ..	1.000	1'42
Patatas	25.864	0'13
Lentejas buenas	300	0'70
Bacalao	500	1'70
Pimiento molido bueno	120	1'20
Sal	900	0'17
Jabón	120	1'10
Fideos	400	0'60
Huesos de vaca	1.000	0'70
Carbón de coc y piedra	8.000	0'18
Codillo de cerdo	400	0'25

El pliego de condiciones está a disposición del que lo solicite en casa de don Antonio San Martín (Juan Bravo, Liberia), admitiéndose pliegos hasta el día 15 del mes actual, dirigidos éstos al señor presidente de la Junta del Comedor de Caridad.

Segovia, 2 de Noviembre de 1916.
—El Presidente, Alberto Larrondo.

-Compañía Colonial- CHOCOLATES
INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN
Cafés molidos y en grano
TES, TAPIOCAS

SUPERFOSFATOS
Y
ABONOS MINERALES
Peñarroya
Fábrica en Pueblo Nuevo Terrible.-P.del de Córdoba

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



52 años de existencia

Seguros sobre la vida-- Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia: Don Celestino Pasagali Plaza Mayor, 41 PLANTA BAJA

ACADEMIA Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos y Telégrafos y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos.—Matrículas en cualquier época del año. Pídanse informas y reglamentos a la Dirección

Fuencarral, 55.--Madrid

LIBROS

Señor particular desea comprar toda clase de libros en grandes y pequeñas cantidades.

Avisos: Cervantes, 18, estereria.



MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

Fundada 1783

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Curan el Estreñimiento, Vahídos, Sanguinolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Falta del Hígado, Ictericia, y de desórdenes que dependen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

SE VENDEN EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Empastos de **Alcock** Marca **Agulla**

Remedio universal para dolores.

MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate, cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta: En todas las principales confiterías de Madrid y provincias

Depósito Central: **25, Montera 25,**

Contra CATARROS, BRONQUITIS, etc., y para evitar la TUBERCULOSIS

PNEUMÓGENO

Recomendado por la clase médica. Se vende en farmacias y droguerías

Mercados

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:

Trigo, a 15'75 pesetas las 94 libras.
Cebada, a 9'25 id. fanega.
Centeno, a 11'50 id. las 90 libras.

FUENTEPELAYO

Trigo, la fanega, 15'25 pesetas.
Centeno, id. 11'25 id.
Cebada, id. 9'00 id.
Algarroba, id. 11'00 id.
Yeros, a 10'00 id.
Garbanzos finos superiores, 30 id. Corresponsal.

AYLLON

Trigo, la fanega, 15,00 pesetas.
Centeno, id. 11'50 id.
Cebada, id. 9'25 id.
Algarrobas, id. 13'00 id.
Yeros, id. 13'25 id.
Patatas, la aroba, 1'75 id.
Alubias, la fanega, 25 id.
Avena, id. 5'75 id.
Cerdos semaneros de 25 a 30 pesetas. Corresponsal.

su belleza y también porque parecía desdeñar la esfera en que había nacido. Pero tiene un alma sencilla, toda bondad y ternura. Los malvados han aprovechado la ocasión para vengarse.

—Tú tienes un corazón noble—dijo el señor Luigui conmovido,—y la defiendes a pesar de que ella se ha portado ingratamente contigo y con tu madre...

—No, señor Luigui, no es cierto... Nina ha sido siempre para nosotros la misma. Pero como su orgullo no la permitió vivir a costa de nadie, prefirió su libertad adquirida con el trabajo.

El señor Luigui bajó la voz.

—Pero Nina sabía que tú la amabas y te desdeñó por otro—dijo.

Los ojos del joven se llenaron de lágrimas; pero éste sacudió la cabeza casi avergonzado de aquella debilidad, y respondió con energía:

—Nina no me dió nunca ninguna esperan-

za, ni yo la declaré mi amor, porque me consideraba indigno de ella. Sería un loco o un malvado si la guardase rencor porque amaba al conde. Así, pues, daría hasta la última gota de mi sangre porque viviese aun el conde y Nina fuese feliz con él.

Martín aparecía tan sincero, sus ojos se fijaban con tanta seguridad en los del señor Luigui, que éste fué subyugado y vencido.

—¡Bravo, muchacho! — exclamó. —Así pues, ¿tú no crees culpable de nada a Nina?

—No sólo no lo creo, sino que con su permiso iré a la comisaría a protestar de su detención y a demostrar su inocencia.

—Ve, pues...—dijo el señor Luigui, tendiendo la mano al joven, que la estrechó conmovido.

Quando iba a salir Martín del despacho, entró el capataz del establecimiento para advertir al principal que un caballero preguntaba por él.

—Adelante—dijo el señor Luigui levantándose para recibir al visitante.

Y golpeando familiarmente la espalda de Martín, agregó:

—Y tú puedes irte.

—Un momento—dijo el caballero, que entraba saludando con deferencia al señor Luigui.—¿Es éste uno de sus operarios?

—Sí.

—¿Y debe salir del establecimiento?

—Sí, señor.

—Pues bien; que aguarde en el taller un instante; he puesto dos agentes a la puerta de la casa con orden de impedir la salida a todo el mundo.

El señor Luigui miró al visitante sorprendido é irritado.

—¿Para qué estas precauciones? ¿Quién es usted, caballero, para cometer tal arbitrariedad en mi establecimiento?

—No es una arbitrariedad—respondió el aludido, mostrando la insignia de su cargo, —sino un derecho de la ley. Soy un delegado de seguridad pública y tengo que cumplimentar la orden de arresto de uno de sus obre-

ros. Hemos ido a su casa, pero ya había venido al taller.

El señor Luigui se estremeció.

—¿Y cómo se llama ese obrero?

—Martín Vigna.

El joven, que no se había retirado aun, avanzó con decisión.

—Soy yo—dijo.—¿Pero qué he hecho para que se me prenda?

—Esto es un error—exclamó a su vez el señor Luigui.—Martín es el más honrado, el mejor de mis obreros, incapaz de una mala acción: de él respondo yo.

En el taller había ya corrido la voz de lo que sucedía, y varios obreros, dejando el trabajo, se agrupaban a la puerta del despacho, que permanecía abierta, mirando amenazadoramente al delegado.

—Respondemos todos—exclamaron a una voz.

—Yo no hago más que cumplir las órdenes recibidas—dijo el delegado.—Me disgusta, pero debo conducir detenido a este joven; quizás sea por poco tiempo; con que así,